

# Un PRESUPUESTO basado en los CONVENIOS

Por ALFREDO RAMOS GOMEZ DE OLMEDO

Vicepresidente de la Diputación y Presidente  
de la Comisión de Agricultura

El Presupuesto ordinario para este año de 1980 dedica una especial atención al sector agropecuario como respuesta a una de las más sentidas exigencias de esta Corporación, propiciando un incremento con respecto al del año anterior de, aproximadamente, el 100 por 100.

El programa elaborado en su día por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal para su desarrollo en los tres próximos años, está basado en gran parte en los Convenios establecidos, algunos y otros por establecer, con diversos organismos de la Administración.

Así tenemos ya, con plena vigencia, un Convenio con ICONA que pensamos en poder ampliar, para la repoblación forestal de amplias zonas desérticas de nuestra Provincia. De momento atiende las necesidades de nuestros Municipios en cuanto al embellecimiento e implantación de zonas verdes, colaborando tanto ICONA como la Diputación con subvenciones de hasta el 70 por 100 del importe de las plantas.

Otro convenio que se encuentra en fase de estudio muy avanzado y que sin duda se establecerá de forma inminente, es el que suscribiremos con el INIA para la investigación y el desarrollo del cultivo de plantas aromáticas en extensas zonas, hoy muy deprimidas, de nuestra Provincia, tales como La Jara, Montes de Toledo, etc., con perspectivas posteriores de posible industrialización de tales producciones.

Es un Convenio éste, que potenciará sin duda el empobrecido marco de nuestra Agricultura, dando soluciones nuevas a los viejos problemas de las tierras marginales.

En el sector de la ganadería es donde ya está funcionando desde hace años un Convenio con la Dirección General de la Producción Animal, que tiene como objetivo principal la selección y difusión de las mejores razas en las es-



pecies de porcino, caprino, ovino y vacuno.

En porcino se seleccionan y multiplican en pureza las razas Landrace y Blanco Belga, cediendo a los ganaderos lotes de reproductores a precios simbólicos de «carne».

En ovino, nuestro principal objetivo es el potenciar y seleccionar cada día más nuestra estupenda raza manchega, de la que ya hoy cedemos sementales

procedentes de las mejores ganaderías de la Región.

En vacuno contamos con un seleccionado lote de raza Frisona de alta producción de leche que, a su vez, nos permite la cesión tanto de hembras como de machos altamente cualificados para ejercer su función de mejora genética de la cabaña provincial. No obstante, como esta Comisión entendía que se producía una laguna importante en cuanto al vacuno de actitud carne se refiere, dada la necesidad y demanda cada vez mayor de proteínas de origen animal y dándose la circunstancia de que esta Diputación disfruta de una finca «El Borril», que posee las características adecuadas para la implantación de un lote de reproductoras de cualquiera de las razas autóctonas que tenemos en la España seca, es por lo que se contempla en el Presupuesto Ordinario un considerable aumento incrementado a su vez por el decidido empeño de poner en marcha varios circuitos de Inseminación Artificial para ir cubriendo el mapa ganadero de nuestra Provincia. De estos, funcionan ya, con pleno éxito, los de Talavera y Campana de Oropesa.

Estos son, entre otros, los principales puntos en que se apoya el programa que ha servido como base para la confección del Presupuesto de 1980 en cuanto al sector agropecuario se refiere.

Esperamos que en los próximos tres años podamos ir desarrollando todas estas precisiones e ir incorporando otras nuevas posibles soluciones a tantos y tantos problemas como nuestro campo tiene planteado.